Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	006
Contrato No:	202400342

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	OSCAR DAVID POLO GARCÍA		
Identificación:	C. C. 72.312.541 de Santo Tomás		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	RACHID NADER ORFALE		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROCESOS CONTRACTUALES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202400397**	**Fecha de C.D.P.**	2024/02/19
	202402527	**Fecha de C.D.P.**	2024/09/02
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202400829**	**Fecha del R.P.**	2024/03/11

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 42.000.000,00
Adición 1	$ 21.000.000,00
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 63.000.000,00

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
11 de marzo de 2024	10 de diciembre de 2024		

10.04 **MODIFICACIONES DEL CONTRATO**

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Otrosí Aclaratorio No. 01	10-04-2024	N/A	N/A	Aclaración cláusula segunda
Adición No. 1 y Prórroga No. 1	10-09-2024	3 meses	$ 21.000.000,00	Adicionar el valor y prorrogar el plazo del contrato

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 42.000.000,00**
Adición No. 1		**$ 21.000.000,00**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 63.000.000,00**
Porcentaje del Anticipo	**0 %**	**$ 0,00**
Porcentaje del Pago anticipado	**0 %**	**$ 0,00**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 42.000.000,00**
Valor por ejecutar		**$ 21.000.000,00**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 7.000.000,00**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**006 de 2024**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Asesorar técnicamente a las diferentes secretarías del Departamento del Atlántico durante los procesos de contratación.	Revisión y ajustes requeridos al pliego de condiciones tipo para el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CMA-004-2024 que tiene por objeto INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SST A LA OBRA QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO A DOBLE CALZADA DE LAS VÍAS CARACOLÍ TRAMO LA CORDIALIDAD - LA ORIENTAL Y SEXTA ENTRADA TRAMO GRAN ABASTOS - VÍA CARACOLÍ. (folios 1-68)
Participar en los comités evaluadores de los procesos de selección que se le asignen.	Participación como miembro del comité evaluador en el marco de los procesos de mínima cuantía No. MC-020-2024, MC-022-2024 y MC-023-2024.
Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la Secretaría General.	Asistencia a todas las reuniones que fueron programadas por parte de la Secretaría General del Departamento Atlántico y se cumplió con las obligaciones derivadas de la esencia o naturaleza del contrato.
Asesorar técnicamente a la Secretaría General en el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión contractual.	Rendir informe para el análisis de adiciones a los contratos No. 202202977 suscrito con el CONSORCIO OBCO 2022 y tiene por objeto la “CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD” y 202202979 suscrito con ECOVIAS y tiene por objeto “INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD”. (folios 69-81) Elaboración, en conjunto con el equipo técnico, del anexo técnico para el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CMA-004-2024 que tiene por objeto INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SST A LA OBRA QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO A DOBLE CALZADA DE LAS VÍAS CARACOLÍ TRAMO LA CORDIALIDAD - LA ORIENTAL Y SEXTA ENTRADA TRAMO GRAN ABASTOS - VÍA CARACOLÍ (folios 82-101)
Revisar los documentos de carácter técnico que le sean requeridos en el marco de la gestión contractual que se adelanta.	Revisión de los aspectos técnicos del estudio previo y del presupuesto oficial para la suscripción del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN SOSTENIBLE DE MALAMBO PARA APOYAR AL DEPARTAMENTO EN LA ESTRUCTURACIÓN TECNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CENTRO DE INNOVACIÓN (folios 102-106). Revisión del presupuesto para la solicitud de adición y prórroga del Contrato de Obra No. 202303072 que tiene por objeto CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CONTROL DE ESCORRENTÍAS EN LA URBANIZACIÓN VILLA YADY DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. (folios 107-113)

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
	Revisión de presupuesto oficial para el proceso que tiene por objeto la intervención de CASA DE LA CULTURA LURUACO ATLANTICO. (folios 114-115)
Realizar la evaluación técnica con base a los criterios de comparación y evaluación definidos en los pliegos de condiciones, conforme a lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios en los procesos que le sean designados.	Evaluación técnica de las ofertas presentadas en el marco del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-020-2024 que tiene por objeto “SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS PARA VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y OTROS SERVICIOS ADICIONALES PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”. (folios 116-124) Evaluación técnica de las ofertas presentadas en el marco del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-022-2024 que tiene por objeto “SUMINISTRO DE PAPELERÌA Y ÚTILES DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”. (folios 125-139) Evaluación técnica de las ofertas presentadas en el marco del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-023-2024 que tiene por objeto “PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS Y ASESORÍA JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA CONTRATACIÓN Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”. (folios 140-146)

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

RACHID NADER ORFALE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	**Número de la Planilla**	**Fecha de Pago Planilla**	**Valor Total de la Planilla (sin intereses)**
001 de 2024	7921011126	2024/04/04	$ 829.500,00
002 de 2024	7921814148	2024/05/02	$ 829.500,00
003 de 2024	7924694291	2024/06/05	$ 829.500,00
004 de 2024	7929012490	2024/07/02	$ 829.500,00
005 de 2024	7932321178	2024/08/01	$ 829.500,00
006 de 2024	7936072490	2024/09/02	$ 829.500,00
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 4.977.0000,00

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **10** días del mes de septiembre de **2024**.

RACHID NADER ORFALE
C.C. 72.291.332

OSCAR DAVID POLO GARCÍA
C.C. 72.312.541 de Santo Tomás

Revisó: Tatiana Acosta / Asesora Externa / Secretaría General
Aprobó: Brayan Torres / Asesor Jurídico Externo / Secretaría General

RE: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Mar 05/03/2024 11:53
Para:Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de marzo de 2024 15:07
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Barranquilla, marzo de 2024

SEÑOR
EDGARDO EFRAIN GOMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Cordial saludo,

Me permito informarle que en los contratos que me encuentro como supervisor los informes de supervisión estarán firmados de manera digital, esto con el fin de agilizar los trámites pertinentes a la presentación de cuentas de cobro por los contratistas, es importante señalar que cada uno de los informes firmados de manera digital deberán contar con la presente autorización, de lo contrario no podrán ser tramitados desde su dependencia.

Lo anterior para su conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente,

RACHID NADER ORFALE
SECRETARIO JURÍDICO DEPARTAMENTAL